



Arquidiócesis
de Barranquilla

CONFIRMACIÓN PARA NOVIOS Y PERSONAS QUE CONVIVEN

Plegable Informativo
2023



INFORMACIÓN GENERAL

Si usted se va a casar y aún no está confirmado, siga las siguientes indicaciones:

■ Usted debe hacer la debida inscripción y preparación en conformidad con el calendario de fechas que contiene este plegable.

■ La Inscripción se debe hacer en el lugar escogido, una semana antes de iniciar la preparación presentando la autorización expedida por el párroco donde se iniciaron los trámites del matrimonio.

■ El inscrito hará un aporte de **\$15.000** como donación a la Parroquia donde se hagan las catequesis.

■ Las Catequesis de preparación se harán de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. el día sábado y de 9:00 a.m. a 12:00 m. el día domingo.

■ Al terminar la preparación, se expedirá una certificación.

■ Tenga en cuenta que no es posible realizar la preparación a la confirmación en el mismo mes en que se hacen los encuentros del Itinerario para crecer en el amor.

■ Esta es la razón por la cual sugerimos que todos los trámites previos al matrimonio se inicien al menos con 4 meses de anticipación.

■ Asimismo, tenga presente las indicaciones que siguen a continuación:

1. Si usted se va a casar y aún no vive con su pareja, hará lo siguiente:

Terminada la preparación a la confirmación y recibido el certificado, usted se dirige al despacho parroquial de la Catedral Metropolitana María Reina, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. para sacar la boleta de confirmación. Debe presentarse con los siguientes documentos:

- a)** Fotocopia de la partida de bautismo
- b)** Fotocopia de la partida de Confirmación del padrino o de la madrina
- c)** Certificado de preparación, expedido y debidamente firmado por el sacerdote autorizado.
- d)** Estipendio de confirmación
\$35.0000
- e)** El día de la confirmación, el candidato debe venir confesado. Con tiempo le debe solicitar a su párroco que lo confiese.
- f)** La ceremonia de confirmación para usted, es decir, para quienes aún no conviven, se realizará en la Catedral María Reina, en los días indicados en este plegable. Los que se van a confirmar deben estar para el ensayo a las 2:30 p.m. con su padrino o madrina. La ceremonia iniciará a las 3:00 p.m. en punto del día indicado.

2. Si usted se va a casar y ya está viviendo con su pareja, hará lo siguiente:

a) Hace la preparación a la confirmación normalmente como los anteriores y junto a los anteriores.

b) Recibe la certificación.

c) Lleva su certificado de preparación al párroco donde usted se va a casar.

d) El párroco solicita por escrito al Obispo le conceda realizar dicha confirmación. En dicha solicitud se anexa la certificación de la preparación. El estipendio de \$35.000, se cancela en la Curia Arquidiocesana al momento de hacer la solicitud.

e) Así las cosas, la confirmación, la realiza el párroco un día antes del matrimonio o en la misma ceremonia del matrimonio.

f) En ningún caso, **quien ya conviva con su pareja**, se debe presentar a la Catedral.

3. Quien se va a confirmar debe venir dignamente vestido. En lo posible de blanco o con alguna pieza blanca. Debe traer un cirio. Dicho cirio lo puede conseguir en la Catedral o en la Curia Arquidiocesana o donde considere oportuno.

4. Quien tiene certeza de haber recibido el sacramento de la confirmación y no encuentra la partida, no se puede confirmar otra vez. La confirmación se recibe una sola vez. El interesado debe hacer el proceso de reposición de la partida de confirmación en la parroquia donde se realizó el sacramento. Si finalmente no la encuentra. Cuando hay dudas acerca de haber recibido el sacramento, lo conveniente es recibirlo bajo condición.

5. Tenga presente, que para todos los novios sin confirmación y personas que viven en unión libre o matrimonio civil y se van a casar, la preparación se hace únicamente en los lugares establecidos en este plegable y bajo la responsabilidad de las personas encargadas para este servicio.

FECHAS Y LUGARES DE PREPARACIÓN CONFIRMACIONES

FECHAS DE PREPARACIÓN	LUGAR DE LA PREPARACIÓN	CONFIRMACIONES CATEDRAL
FEBRERO 11 Y 12	BARRANQUILLA Catedral María Reina Barranquilla	FEBRERO 26
MARZO 11 Y 12	Parroquia La Sagrada Eucaristía Barranquilla	MARZO 19
ABRIL 15 Y 16	Parroquia María Auxiliadora Barranquilla	ABRIL 23
MAYO 13 Y 14	MUNICIPIOS San Antonio de Padua Sabanalarga	MAYO 21
JUNIO 10 Y 11	Santa Lucía Baranoa	JUNIO 18
JULIO 15 Y 16	Nuestra Señora de la Candelaria Malambo	JULIO 23
AGOSTO 12 Y 13	Santo Tomás de Villanueva San Tomás	AGOSTO 20
SEPTIEMBRE 9 Y 10	San José Campo de la Cruz	SEPTIEMBRE 17
OCTUBRE 14 Y 15	San Juan Bautista El Precursor Juan de Acosta	OCTUBRE 22
NOVIEMBRE 11 Y 12		NOVIEMBRE 19
DICIEMBRE 9 Y 10		DICIEMBRE 17



Arquidiócesis
de Barranquilla

MÁS INFORMACIÓN

Curia Arquidiocesana
Calle 75B No. 42F-83 Piso 2
Vicaría de Pastoral

PBX: 360 0047 - 3690769 - 3690767
Extensión 129
Celular 3215402755

www.arquidiocesisbaq.org



@arquidiocesisbaq



Arquidiócesis
de Barranquilla
